



RESOLUCIÓN NÚMERO **186** DE

(18 de abril de 2023)

Por la cual se acredita el Representante de Exalumnos y el Representante del Sector Productivo como integrantes del Consejo de Dirección año lectivo 2023 en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Estatuto General mediante Acuerdo 05 de 2013, artículo 24, literal k), el Decreto 1860 de 1994, artículo 21°, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 21° establece la integración del Consejo de Dirección en los Establecimientos Educativos Estatales, el cual está conformado entre otros por: un (1) representante de los exalumnos y un (1) representante del sector productivo.

Que, mediante Resolución No. 149 del 27 de marzo de 2023, artículo 1°, parágrafo 2°, señaló: (...) "*Los Representantes de los exalumnos y del sector productivo serán designados por el Consejo de Dirección de conformidad con la normatividad legal y reglamentaria vigente.*"

Que, la sesión de instalación del Consejo de Dirección del IBTI, se llevó a cabo el 30 de marzo de 2023, y en ella se presentaron las Hojas de Vida de los aspirantes a representante de exalumnos y de los aspirantes a representante del sector productivo.

Que, mediante un acucioso ejercicio de revisión y análisis de las Hojas de Vida de los estamentos señalados, se designó como representante de exalumnos al Ingeniero Alexander Solano Mojica, y como representante del sector productivo al Señor José Francisco Lugo Pinto.

Que, para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, es menester acreditar el Representante de Exalumnos y el Representante del Sector Productivo, como integrantes del Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central año lectivo 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar el representante de exalumnos y el representante del sector productivo como integrantes del Consejo de Dirección año lectivo 2023 del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a:

Alexander Solano Mojica

Representante de los Exalumnos

José Francisco Lugo Pinto

Representante del Sector Productivo

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-------------------------	---	---------------------------	---

ARTÍCULO 2º. La posesión del representante de exalumnos y del representante del sector productivo como integrantes del Consejo de Dirección año lectivo 2023, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se llevará a cabo en la segunda sesión del Consejo de Dirección, que será el próximo jueves 20 de abril.

ARTICULO 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de abril de 2023.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.

Proyectó con evidencia digital:
Geraldine Jiménez Gómez, Auxiliar Administrativo de la Secretaría General.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------